



Alcalde Peñalosa levanta el Pico y placa ambiental para motos y carros en Bogotá



Bogotá, febrero 19 de 2019 (@Bogota) El alcalde Enrique Peñalosa anunció que gracias a las medidas implementadas desde el viernes pasado, mejoró en más de un 50 por ciento calidad del aire en Bogotá, razón por la cual la Alcaldía de Bogotá determinó levantar la medida de Pico y placa ambiental para automóviles y motocicletas.

Peñalosa aseguró que se continúa con el Pico y placa normal para el tránsito de los vehículos en la ciudad. También afirmó que no habrá restricción el fin de semana. Igualmente agradeció los aportes de los ciudadanos durante la implementación de la medida.

“Por nuestras medidas implementadas el pasado sábado relativas al Pico y placa ambiental, mejoró la calidad del aire en nuestra ciudad en más del 50 por ciento. Quiero agradecer la colaboración de todos los ciudadanos para lograr esta mejora en la calidad del aire, necesaria para nuestra salud, la de nuestros niños y personas mayores”, aseguró el alcalde Peñalosa en rueda de prensa.



Así mismo, Peñalosa anunció que en desarrollo del monitoreo que se realiza al ambiente de Bogotá, se determinó que existen las condiciones para levantar las alertas naranjas en el suroccidente de Bogotá y amarilla en el resto de la ciudad.

“En consecuencia he ordenado que se levanten las medidas del Pico y placa ambiental en toda la ciudad para carros y motos, de manera que continúe en adelante el Pico y placa normal para todos los vehículos”, manifestó.

El alcalde Peñalosa dijo que la Alcaldía de Bogotá seguirá monitoreando permanentemente la calidad del aire en Bogotá para tomar las medidas pertinentes, en caso de que exista cualquier riesgo para la salud de los bogotanos.

Restricción para el transporte de carga

Por su parte el secretario de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo, añadió que en el suroccidente, en la zona demarcada que comprende algunos sectores de las localidades de Kennedy, Bosa, Tunjuelito y Puente Aranda (al norte, la Calle 13; en el occidente, límite con el río Bogotá; en el oriente, la NQS; y en el sur, la Autopista Sur hasta el límite con Soacha), habrá un Pico y placa ambiental para el transporte de carga de más de dos toneladas de 6:00 a.m. a 8:00 a.m. de lunes a viernes.

“Recordamos el perímetro: en el norte Calle 13, en el occidente límite con el río Bogotá, en el oriente la NQS y en el sur la autopista Sur hasta el límite con el municipio de Soacha”, manifestó Bocarejo.

A su turno, el secretario de Ambiente, Francisco Cruz, aseguró que la entidad inició en un pico de alerta naranja de 72 microgramos por m³ de material particulado 2.5, con la reducción del 50 por ciento ahora se está por debajo del límite máximo a 32 microgramos por m³ de material particulado 2.5.

“Lo que garantiza una buena calidad del aire en la ciudad con la restricción de los camiones en el suroccidente de 6:00 a 8:00, que es el pico de contaminación más alto en las horas del día y se restringe por tres meses para evaluar la medida”, explicó Cruz.